

**PRIMERA PARTE**

**RELACIONES INTERNACIONALES  
INSTITUCIONALES**



# CAPÍTULO I

## LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y EL ACTUAL PROCESO DE INTEGRACIÓN MUNDIAL

*Mauricio Lascurain Fernández  
Daniel Arturo Romero León*

### INTRODUCCIÓN

La discusión sobre la globalización económica es un tema vigente, dado que impacta los patrones y los estilos de vida en todo el mundo, sin embargo, éste no es un fenómeno reciente. Existe un precedente que se ha denominado como la primera globalización que se desarrolló a lo largo del siglo XIX, entre 1870 y 1914. Se caracterizó por el incremento del intercambio de bienes, servicios y factores de producción, así como por un aumento en la transferencia de innovaciones tecnológicas, lo que dio origen a la difusión del crecimiento económico y a una mayor integración entre las economías nacionales, cuyo índice más significativo está representado por la convergencia mundial de precios y salarios. Esta globalización decimonónica permitió el desencadenamiento del capitalismo en toda su expresión, que más tarde se desvanecería con el comienzo de la primera guerra mundial. Sería a partir de la segunda mitad del siglo XX y en especial en las últimas dos décadas, que se estimularía la globalización a través de un marco institucional fundamentado en las economías de mercado y desde los países desarrollados. Las innovaciones institucionales<sup>1</sup> que seguirían la mayoría de los países desarrollados y algunos países del Sureste Asiático, estarían encaminadas hacia el aprovechamiento de los beneficios potenciales de la globalización.

---

<sup>1</sup> Como políticas fiscales para estabilizar la demanda agregada, Bancos Centrales que regulasen el crédito y la oferta de liquidez, establecimiento de reglas y normas de mercado, entre otras.

Estas innovaciones resultaron en un aumento de la eficiencia y legitimidad de los mercados, por lo que se necesitarían buenos gobiernos capaces de crear políticas apropiadas que permitiesen sacar el mayor beneficio de la globalización económica.

Sin embargo, la globalización económica trae consigo retos y oportunidades para los países, siendo aquellos menos desarrollos los más afectados. Dentro de las oportunidades, la teoría clásica predice que la expansión de la economía global conlleva a la prosperidad a través de la división del trabajo y la especialización de acuerdo con la ventaja comparativa en cada país. Esto es el principio que motiva las transacciones internacionales, en la que los países menos desarrollados podrían sacar provecho del mercado global al poder tener acceso a bienes de capital más baratos y tecnología. Por otro lado, los retos que plantea la globalización se manifiestan en una disminución en la habilidad de los gobiernos para establecer políticas reguladoras y redistributivas que en última instancia limita el bienestar social. Esta situación se ve empeorada en la mayoría de los países en vías de desarrollo quienes no cuentan con instituciones fuertes y eficientes, capaces de gestionar la globalización, como quedó demostrado en las diferentes crisis financieras de finales de los años noventa en México, el Sureste Asiático, Rusia y ya en este siglo en Argentina. Es preciso mencionar que no sólo los países en vías de desarrollo están expuestos a los peligros de la globalización. Actualmente, los países desarrollados experimentaron graves problemas debido al mal funcionamiento de los mercados financieros internacionales ocasionando lo que se denominó como la crisis *subprime* en 2009.

Como consecuencia a estos efectos, han surgido una serie de críticas y propuestas sobre cómo debe ser abordado el proceso de integración económica de los países en la globalización y el papel que deben tener las instituciones internacionales como instrumentos capaces de ayudar a los países en vías de desarrollo a integrarse a la economía mundial. Dentro de los movimientos antiglobalización se señala que este fenómeno está incrementando las desigualdades de renta a nivel mundial, por lo que es preciso frenarlo e implementar otro tipo de estrategia de desarrollo. No obstante, hay quienes consideran que es a través de una mayor integración económica internacional que los países en vías de desarrollo podrán beneficiarse de este proceso.

El debate queda abierto ya que la mayoría de los que se oponen a este proceso integrador tienen argumentos tan racionales en su oposición como los argumentos de los defensores. Sin embargo, lo que es importante tener en cuenta es que existe una parte significativa de países que se quedan fuera de este proceso, el cual debería ser incluyente, pero que al final resulta

ser elitista, ya que sólo participan en ella los países de la OCDE y algunas economías emergentes del Sureste Asiático y América Latina. Por tanto, es importante considerar, gran parte de las aristas de los beneficios y retos que tienen los elementos de la globalización económica en los Estados-nación a fin de identificar el camino para una mejor inserción en la economía global.

El presente capítulo analiza los retos y oportunidades de una mayor integración de los países en el proceso vigente de globalización económica. Para ello, se ha estructurado el trabajo de la siguiente manera. Primero, se conceptualiza el fenómeno de la globalización económica, para después identificar las diferencias entre la globalización decimonónica y conocer las nuevas aportaciones de la actual. Segundo, se desarrolla un elemento básico de la globalización económica como es la tendencia a la creación de bloques regionales entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. Finalmente, en las conclusiones se integran las perspectivas sobre este proceso.

### **¿QUÉ DEBERÍAMOS ENTENDER POR GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA?**

El fenómeno de globalización es en la actualidad uno de los temas más discutidos en el área de las ciencias sociales, ya que es un proceso transformador del comercio, las finanzas, el empleo, la tecnología, las comunicaciones, las formas de vida y gobernar. El término “globalización” llega a ser difuso y confuso, ya que no hay una definición precisa universalmente aceptada. Al contrario, hay muchas, no siempre coincidentes en la apreciación de lo que se considera más definitivo y definidor del fenómeno. Como se ha referido reiteradamente, es un término elusivo y alusivo, pues alude a un conjunto vario de fenómenos, al propio tiempo que elude su especificación.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2000: 2) la globalización es “un proceso histórico, del resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico. Se refiere a la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros [...] desplazamiento de personas (mano de obra) y la transferencia de conocimientos (tecnología) a través de las fronteras internacionales [asimismo] abarca aspectos culturales, políticos y ambientales”. Sin embargo, Woods (2000: 3-6) sostiene que para entender la globalización es preciso distinguir los cambios cualitativos y cuantitativos que ha provocado este fenómeno.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Existen otros debates que intentan explicar el fenómeno de globalización, como las que propone Held (2000), en donde hay un grupo a favor de la globalización

En este sentido, las transformaciones cualitativas se manifiestan, principalmente, como cambios en la política internacional. Es decir, son cambios en las formas en que las personas y los grupos piensan y se identifican, así como cambios en la forma en que los estados, empresas y otros actores perciben y persiguen sus intereses. Respecto a la dimensión cuantitativa, la globalización se refiere al aumento del comercio y al movimiento de personas y capitales, denominando al impulso de estas fuerzas como transnacionalismo e interdependencia.

Es concretamente en estos términos económicos, que la globalización toma mayor relevancia por sus efectos y trascendencia en las sociedades nacionales. De tal manera que podemos entender la globalización económica<sup>3</sup> como un proceso generalizado de liberalización de las barreras al comercio, del aumento de los flujos de bienes y del capital a escala internacional (impulsados por las innovaciones tecnológicas), así como de la formación de bloques regionales.

Para los historiadores económicos (O'Rourke, 2001; Baldwin y Martin, 1999; Williamson, 2005; Mursehd, 2000), no es un fenómeno nuevo en lo que atañe a la economía, más concretamente a la intensificación de lo que tradicionalmente se conocía, y se sigue conociendo, como relaciones económicas internacionales. Este acontecimiento, conocido como "la primera globalización" se desarrolló desde mediados del siglo XIX, más específicamente entre 1870 y 1914, en donde existió un proceso de intercambio de ideas, de flujos económicos y de interacciones culturales a nivel internacional, el cual tuvo una serie de efectos tanto positivos como negativos en la sociedad mundial; donde los flujos, se dieron de Norte a Sur y viceversa. Por ejemplo, durante este periodo América Latina en su conjunto había crecido a un ritmo acumulativo anual de 1.82%, al igual que los EE.UU. y mayor que el del Reino Unido (1.01%) (Maddison, 2003). Esto derivó en convergencia. Para 1870, el PIB per cápita del total de países de América Latina representaba el 20% del Reino Unido pero para finales de la primera globalización el PIB per cápita latino sería el 30% del británico (Maddison, 2003).

Igualmente, para los historiadores económicos, el fenómeno no sólo tiene precedentes históricos, sino que puede ser reversible, pues el registro

---

llamado hiperglobalizadores, otro grupo llamado escépticos que considera que la globalización no existe y que es un mito; y finalmente el grupo de los transformacionistas, los cuales conciben la globalización como una fuerza transformadora de todo.

<sup>3</sup> Nos referiremos al fenómeno como globalización, globalización económica o integración económica internacional.

histórico conoce fases de “desglobalización”, que se produjo con el desmantelamiento del orden económico internacional, en el periodo de entreguerras (1914-1945), trabajosamente forjado en el siglo XIX. No obstante, existen aspectos, tanto cualitativos como cuantitativos, que diferencian a la globalización decimonónica de la actual.

A pesar de que en la primera globalización, los avances tecnológicos de la Revolución Industrial –principalmente en transporte y comunicaciones, así como las innovaciones institucionales como la difusión del librecambio,<sup>4</sup> del multilateralismo y de un sistema monetario internacional estándar (el Patrón Oro)–, permitieron un crecimiento acelerado de los intercambios, hoy en día también existen cambios tecnológicos e institucionales que han permitido que la actual globalización sea más rápida, profunda y con mayores implicaciones que en épocas pasadas.

Una de las principales diferencias es que en la actual globalización existe lo que se ha denominado una terciarización de la economía mundial, es decir, una mayor participación del sector servicios en la producción y en el comercio. Como consecuencia de esta terciarización, los servicios han pasado a representar cerca de 70% del PIB mundial superando a la agricultura y la industria, cuya participación cada vez es menor y se prevé que esta tendencia continúe así. Además ya superan 30% del comercio internacional (Banco Mundial, 2017).

En segundo lugar, durante la primera globalización el comercio se concentraba fundamentalmente en Europa y sus colonias, donde estaban los países más desarrollados de la época, seguida por Norteamérica, mientras que el resto del mundo menos desarrollado tenía una participación menor, creándose así un sistema de producción mundial en el que el centro (países avanzados), demandaba productos primarios de la periferia (países en vías de desarrollo), mientras que estos últimos importaban productos manufacturados (Bulmer-Thomas, 2003). En la actualidad, la participación de países en vías de desarrollo y en especial de los países emergentes<sup>5</sup> en la economía mundial es cada vez mayor. Ejemplos claros de estos países son los denominados NIC's,<sup>6</sup> tanto asiáticos (China, India, Corea del Sur, Taiwán) como latinoamericanos (Brasil, México, Chile, Argentina), los cuales han tenido un mayor protagonismo en el desarrollo del comercio mundial, al cambiar sus

<sup>4</sup> Un elemento significativo que dio y sigue dando origen a las grandes empresas multinacionales sería la internacionalización de la producción de las empresas.

<sup>5</sup> El Banco Mundial también los ha denominado como países globalizadores.

<sup>6</sup> Son las siglas en inglés de Newly Industrialized Countries o Países de Nueva Industrialización.

patrones comerciales y convertirse en exportadores de productos manufacturados, muchos de ellos con un alto grado de valor añadido, propagándose así, un mayor flujo del comercio intraindustrial entre los países.

En tercer lugar, es precisamente este cambio del comercio interindustrial hacia un mayor comercio intraindustrial, que distingue la globalización decimonónica de la actual. Esta tendencia se fundamenta en la denominada “Nueva Teoría del Comercio Internacional”, la cual no se contrapone con la teoría clásica ricardiana de la ventaja comparativa, por el contrario es un planteamiento complementario en el que se manifiesta que países con similares dotaciones de factores productivos obtendrán mayores ganancias del comercio internacional a través del aprovechamiento de las economías de escala (Krugman, 1996; Helpman y Krugman, 1989).

En el rubro financiero, los principales cambios se han suscitado gracias a los avances tecnológicos y a la implementación de políticas que han favorecido la liberalización de los mercados de capitales globales. Esto ha permitido que los capitales se muevan más rápido y en reiteradas ocasiones sean más peligrosos que en la pasada globalización. A pesar de que las crisis ocasionadas por los movimientos de capitales no son nuevas, la magnitud y la velocidad que alcanzan estos, constituyen un fenómeno diferente y potencialmente peligroso (Bhagwati, 2004; Wolf, 2004). Muestra de ello fueron las diferentes crisis financieras de los años noventa que se presentaron en los países emergentes de América Latina y el Sureste Asiático, cuyos efectos colaterales alcanzarían a todo el sistema financiero internacional, situación que no ocurrió durante la primera globalización (Bordo *et al*, 1999; Eichengreen, 1996). Asimismo, en la crisis *subprime*, que tuvo como centro del debacle económico a EUA, causó estragos de manera inmediata en varias economías alrededor del mundo.

Por otro lado, en el aspecto institucional pueden apreciarse dos diferencias. En primer lugar, hoy en día existen organismos de gobernanza del sistema comercial y financiero a nivel mundial, como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el FMI y el Banco Mundial cuyo objetivo, a grandes rasgos, ha sido intensificar la cooperación internacional y facilitar la integración económica mundial. Esta notable diferencia en la organización económica internacional contrasta con la ausencia de un sistema supranacional regulador durante la primera globalización. Sin embargo, existe evidencia de que este nuevo sistema aún no arroja los resultados esperados, en especial para aquellos países menos beneficiados por la actual integración económica internacional.<sup>7</sup> En segundo lugar, después de finalizada la primera globalización, el debilitamiento del Reino Unido como hegemonía



comercial y financiera mundial se fue desvaneciendo, para dar paso al surgimiento de una nueva hegemonía económica y militar como es el caso de EUA. No obstante, a diferencia del Reino Unido quien era un acreedor neto mundial a principios del siglo XX, los EUA. Además, el surgimiento de China como hegemonía económica mundial pone en entredicho la supremacía financiera estadounidense.

Es posible encontrar diferencias perceptibles entre las dos globalizaciones económicas, pero un elemento que sobresale en ambas oleadas internacionales es que el grado de integración económica internacional aún es limitado. A pesar de que la mayoría de las economías son más abiertas que hace cien años, aún continúan erigiéndose barreras comerciales que limitan el libre flujo de los bienes, servicios y factores de producción. Por ejemplo, en la mayoría de los países desarrollados aún existe un sesgo nacional que estimula a sus ciudadanos a destinar gran parte de sus inversiones en el territorio nacional, contrario a lo que promulgan los principios de diversificación óptima de cartera. Asimismo, las tasas de inversión nacional siguen estando correlacionadas con las tasas de ahorro nacionales, el flujo de capitales entre países ricos y pobres ha sido relativamente bajo respecto a lo que los modelos teóricos predicen, mientras que los tipos de interés entre los países desarrollados no tienden a converger (Rodrik, 2007: 197). Por otro lado, hay que recordar que el mundo está compuesto por estados muy distintos el uno del otro, con diferentes jurisdicciones, valores, idiomas y culturas, es decir una soberanía, elemento que condiciona la integración económica internacional, ya que mientras se intenta internacionalizar los mercados, los estados querrán mantener su autonomía y soberanía nacional, siendo este dilema uno de los grandes debates de la actual globalización (Wolf, 2005).

Pese a este debate, de llevarse a cabo una integración económica plena, el mundo tendería a la igualación de los precios de los bienes y de los tipos de interés en diferentes países. No obstante, las distintas rondas multilaterales de negociación comercial desde 1947 en La Habana con la creación del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), actualmente la OMC, hasta la actual Ronda de Doha,<sup>8</sup> no ha sido posible dismantlar el total de las barreras arancelarias y no arancelarias que aún quedan en los países desarrollados, especialmente las que imponen a los productos agrícolas y bienes con mano de obra intensiva como los textiles. Estas barreras han tenido

<sup>7</sup> Para un análisis del desempeño del FMI y el Banco Mundial véase Stiglitz (2002 y 2006), y Steinberg (2007) para un análisis de la actual situación de la OMC.

<sup>8</sup> Iniciada en 2001 y aún inconclusa.

efectos colaterales en los países en vías de desarrollo, los cuales han visto un mayor grado de dificultad en la penetración de sus exportaciones a los países desarrollados, y por consiguiente impidiendo una mejor inserción en la globalización (Oxfam, 2002: 11; Banco Mundial, 2002). Además, los países en vías de desarrollo mantienen “altos” aranceles para productos industriales.

Con todo, es preciso recordar que ya se vivió un periodo de globalización económica, en donde toda la bonanza labrada durante la mitad del siglo XIX, llegó a su fin a principios del siglo XX, trayendo consigo dos guerras mundiales, una de las crisis económicas más profundas como la de la Gran Depresión de los años treinta, asociada al colapso comercial y financiero mundial. Se debe aprender de las experiencias de esta primera globalización, a fin de no caer en los mismos errores de épocas pasadas, y obtener el máximo provecho del presente proceso de globalización económica.

En conclusión, la limitada integración económica alcanzada hasta ahora, nos recuerda que la existencia de los Estados sigue siendo primordial al momento de avanzar hacia una mayor interdependencia. Al contrario de lo que se ha señalado referente a la supremacía del mercado global sobre el Estado-nación y su futura desaparición (O'Brien, 1992; Strange, 1996; Camilleri y Falk, 1992; Hisrt y Thompson, 1996), los gobiernos continúan siendo una barrera para la libre circulación de bienes, servicios y personas, ya que al tener los estados diferentes jurisdicciones, sistemas de organización política y preferencias, combinado con el factor geográfico, se crea una segmentación de los mercados, aumentan los costos de transacción, el riesgo y la incertidumbre, circunscribiendo así los incentivos de realizar transacciones internacionales. No obstante, los esfuerzos hechos por los estados de integrarse a la economía mundial de manera unilateral o multilateralmente a través de la OMC (aún insuficientes), se mueven hacia una mayor integración y no al contrario.<sup>9</sup> Pero, ¿cuáles son los beneficios o inconvenientes de integrarse en la globalización económica? Este es el tema de la siguiente sección.

---

<sup>9</sup> Aún existen ciertos países que por voluntad propia deciden estar cerrados al comercio exterior, como es el caso de Corea del Norte, mientras que por otro lado hay países que simplemente no están posibilitados (económica, política, e institucionalmente) para incorporarse a la globalización, como algunos países africanos. También hay que tener en cuenta que en los últimos años se han incrementado las reacciones de rechazo (*backlash*) contra la globalización económica y toda la ideología occidental que la envuelve, provenientes de todos puntos del orbe. Sin embargo hay una parte del mundo islámico donde se percibe el mensaje antiglobalización de forma desafiante.

## COMPONENTES Y EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

El constante aumento de la interdependencia económica entre países que se viene dando con mayor intensidad desde principios de los años noventa, ha traído consigo ciertos beneficios, y en algunos casos obstáculos a los países que se ven inmersos en este proceso, creando así un gran debate sobre los efectos de la globalización en el crecimiento económico de los países.

A pesar de que en las ciencias sociales es complicado establecer el grado de causalidad entre las variables, la mayoría de los defensores, principalmente economista (Eichengreen, 1996; De la Dehesa, 2004; Bhagwati, 2004; Wolf, 2005; Sala-i-Martin, 2006), consideran que la globalización económica tiene efectos positivos para el crecimiento y convergencia de los países, la reducción de la pobreza y sirve como promotor de los principios democráticos, tales como el imperio de la ley o el respeto a los derechos humanos. Por otro lado, los críticos (Amin, 1997; Murshed, 2003; Stiglitz, 2002, 2006; Bhalla, 1998; Hirst y Thompson, 1996; Dunning y Narula, 1997; Wade, 2002), afirman que la globalización económica ha debilitado la soberanía nacional, al igual que generado enormes desigualdades entre los países creando ganadores y perdedores, donde los perdedores suelen estar en los países en vías de desarrollo y en las clases bajas de los países desarrollados, mientras que los ganadores se encuentran en los países desarrollados y en algunas economías emergentes.

En el plano real, las críticas a la globalización han sido particularmente fuertes en América Latina, donde en los últimos años algunos líderes de izquierda fueron elegidos como presidentes dando la espalda a la ortodoxia. Por ejemplo, los presidentes de Cuba, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua, han sido críticos con la integración económica mundial y con el Consenso de Washington. Los líderes en estas naciones intentan recuperar esa pérdida de soberanía nacional, creando programas de desarrollo alternativos al prevaleciente en el continente, que el anterior modelo fue incapaz de dar respuesta a las necesidades legítimas del electorado (Stiglitz, 2006). Pero aún es pronto para establecer un juicio sobre estos sistemas económico-políticos, hay que esperar para conocer la evolución y los resultados de este cambio institucional.

En este debate sobre la pérdida de autonomía y soberanía de los Estados-nación, Rodrik (2000) desarrolla un modelo que ilustra este escenario de modo analítico, llamado Trilema de la Economía Global,<sup>10</sup> el cual permite

visualizar los márgenes de maniobra estratégicos de los países en un mundo globalizado. De acuerdo con este trilema sólo es posible tener dos de las tres opciones disponibles: Integración económica internacional, Estado-nación y Democracia. Integración económica se refiere a un mayor grado de exposición a la globalización. Estado-nación hace referencia a jurisdicciones territoriales con poderes independientes para hacer y administrar la ley. Democracia se define en este contexto a un sistema político en donde el derecho a voto no es restringido, existe un alto grado de movilización social y las instituciones políticas responden a las demandas de los ciudadanos.

En definitiva, conforme a las opciones que se adopten en este trilema, la integración económica internacional seguirá avanzando y en última instancia, se vuelve una decisión política. De acuerdo con las opciones disponibles en el trilema, el camino hacia una gobernanza global estaría esbozado en dos vértices. El primero sería recrear el compromiso del liberalismo enmarcado (*embedded liberalism*) (Ruggie, 1982) estilo Bretton Woods en el que se acepte la continuidad del estado-nación, sin abandonar la posibilidad de que organismos internacionales conformen una estructura financiera internacional sólida y estable, así como también permitir un sistema regulatorio comercial como el establecido por la OMC. En este sentido, cualquier régimen de gobernanza económica internacional deberá ser compatible con las preferencias nacionales, en donde se asegura que los acuerdos alcanzados fueran consensuados por todos los miembros y no impuestos por los grupos económica y políticamente más poderosos. De esta manera, los países podrán ir integrándose paulatinamente, en un inicio a un bloque regional en su respectivo continente (*federalismo regional*), para después en el largo plazo alcanzar un *federalismo global*.

Las opciones propuestas en el Trilema, estarán determinadas por las propias fuerzas que integran al fenómeno de globalización económica, como es la creación de bloques regionales. A continuación analizaremos los elementos del proceso de regionalismo.

---

<sup>10</sup> Basado en el trilema de la economía abierta (Obstfeld y Taylor, 1998; Obstfeld *et al.*, 2004), según el cual, un país no puede mantener al mismo tiempo una cuenta de capital abierta, un tipo de cambio fijo y una política monetaria independiente. Esta contraposición de opciones, ocasiona un conflicto entre los objetivos de estabilidad interna y los externos de cada uno de los países.

## *Tendencia al regionalismo*

La tendencia a la formación de zonas de libre comercio, ha proliferado alrededor del mundo a la par que la evolución de la globalización actual. Algunas de las razones sobre esta expansión son atribuidas al lento avance de las negociaciones multilaterales de la OMC debido al gran número de miembros que participan, mientras que los acuerdos bilaterales o regionales son más fáciles de cerrar por el menor número de miembros. Otros, basados en la economía política, atribuyen su proliferación al efecto dominó que generan dichos acuerdos (Baldwin, 2004 y 2006). Acorde con este enfoque,<sup>11</sup> el principal motivo por el cual los países buscan los acuerdos es por el principio de reciprocidad, ya que funciona como un medio de eliminar el incentivo que existe para manipular la relación de intercambio. Así, “la reciprocidad es la clave porque hará que los exportadores de cada nación pasen de ser espectadores en el debate arancelario a oponerse a la protección en su propia nación” (Baldwin, 2006: 8). Esta disminución recíproca de aranceles motivará a los países a buscar una mayor liberalización ya sean de forma unilateral o regional.<sup>12</sup> Por ejemplo, en el caso de México una vez que entró al GATT en 1986, el gobierno mexicano realizó un amplio proceso de liberalización económica unilateralmente, que a la postre, facilitaría la firma del TLCAN y más tarde se concretarían una serie de tratados comerciales y acuerdos bilaterales con distintos países desarrollados y en vías de desarrollo, que colocarían a México como uno de los países más abiertos del mundo (tabla 1).

Pero ¿qué es el regionalismo y cuáles son sus beneficios? El regionalismo es un proceso que se lleva a cabo en una determinada zona geográfica en donde diferentes actores (estados, instituciones regionales, organizaciones sociales), comparte ciertos valores en común, con la intención de formar un solo espacio de interacción económica que permita un mejor manejo o administración de los problemas económicos regionales. Asimismo permitiría una mayor división de trabajo, asignación de recursos financieros y la creación de economías a escala, además de buscar aumentar la competitividad a través de la inversión que se dé en la zona, potenciando el crecimiento y el bienestar social.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Para el análisis de otras aproximaciones económicas y políticas para interpretar el proceso de cooperación comercial entre los países, véase OMC (2007).

<sup>12</sup> Este fenómeno también es conocido como efecto Juggernaut (Baldwin, 2004).

<sup>13</sup> Tal y como se explicó en el primer apartado de este capítulo, no existe una correlación directa entre la apertura comercial y el crecimiento económico. Hay otras variables que deben ser tomadas en cuenta que combinadas (*policy mix*) potencian el crecimiento sostenido.

**Tabla 1**  
**Tratados de libre comercio firmados por México**

N°	Tratado	Países	Entrada en vigor
1	Acuerdo Comercial Preferencial	Panamá (AAP.A25TM N°14)	24 de abril de 1986
2	GATT	Multilateral	24 de agosto de 1986
3	Acuerdo Comercial Preferencial	Ecuador (AAP 29)	6 de agosto de 1987
4	TLCAN	EE.UU. y Canadá	1 de enero de 1994
5	Acuerdo Comercial Preferencial	Colombia	13 de junio de 1994
6	Acuerdo Comercial Preferencial	Paraguay (AAP.R 38)	1 de julio de 1994
7	Acuerdo de Libre Comercio	Chile (ACE 41)	1 de agosto de 1999
8	Acuerdo de Libre Comercio	Unión Europea (EU)	1 de octubre de 2000
9	Acuerdo de Libre Comercio	Israel	1 de julio de 2001
10	Acuerdo de Libre Comercio	AELC (Asociación Europea de Libre Comercio)	1 de julio de 2001
11	Acuerdo Comercial Preferencial	MERCOSUR (ACE N° 55) - Acuerdo sobre el sector automotor	27 de septiembre de 2002
12	Acuerdo Comercial Preferencial	Brasil (AAP.CE N° 53)	2 de mayo de 2003
13	Acuerdo de Libre Comercio	Uruguay (ACE60)	15 de julio de 2004
14	Acuerdo de Libre Comercio	Japón	1 de abril de 2005
15	Acuerdo Marco	MERCOSUR (ACE N° 54) - Acuerdo marco	5 de enero de 2006
16	Acuerdo Comercial Preferencial	Argentina (ACE N° 6)	1 de enero de 2007
17	Acuerdo de Libre Comercio	Bolivia (ACE 66)	7 de junio de 2010
18	Acuerdo de Libre Comercio	Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua )	22 de noviembre de 2011
19	Acuerdo de Libre Comercio	Perú (ACE 67)	1 de febrero de 2012

Fuente: Secretaría de Economía (2017).

Para lograr estos objetivos, se han constituido diferentes formas de integración económica regional (tabla 2). El primero es el Acuerdo Preferencial, en donde los miembros se conceden entre sí una serie de preferencias (reducción de aranceles), no extensibles a terceros, generalmente en el sector industrial. El segundo sería el Área de Libre Comercio (ALC), cuyo objetivo es eliminar todos los aranceles entre los países miembros. En estos tratados la eliminación de los aranceles se hace de manera paulatina y en algunos casos, ciertos bienes pueden quedar excluidos del libre cambio. Por otro lado, cada miembro del acuerdo mantiene sus propios aranceles a terceros que no pertenezcan al tratado. La tercera forma de integración sería la Unión Aduanera, cuando un grupo de países decide crearla, no sólo armonizan las disposiciones que rigen las relaciones comerciales establecidas entre ellos, como el caso del ALC, sino que definen una política comercial común respecto al resto del mundo. El principal elemento de este tipo de integración es el establecimiento de un arancel exterior común (Daniels *et al.*, 2004).

El cuarto paso sería la creación de un Mercado Común, que es prácticamente, una unión aduanera complementada con la libertad de movimiento de capital y mano de obra. Por su parte en el Mercado Único todos los mercados y la competencia en el interior de las economías son unificados, de tal manera que son eliminadas todas las fronteras físicas, técnicas y fiscales.

Finalmente, las últimas cuatro fases en el proceso de integración serían la Unión Económica, en la cual ya hay una coordinación de políticas macro-

**Tabla 2**  
**Formas de integración económica**

Integración política, económica y social	Federalismo Regional
Política económica única	Unión Económica Plena
Moneda única	Unión Monetaria
Coordinación de políticas económicas	Unión Económica
Supresión de fronteras físicas, técnicas y fiscales	Mercado Único
Libre movilidad de factores productivos	Mercado Común
Protección exterior común	Unión Aduanera
Supresión total de obstáculos al comercio mutuo y protección exterior individual	Área de Libre Comercio
Preferencias entre miembros para impulsar el comercio	Acuerdos Preferenciales

Fuente: Elaboración propia con datos de Requeijo (2002).

económicas y políticas comunes para favorecer los cambios estructurales y el desarrollo regional. La Unión Monetaria donde se fijan los tipos de cambio entre los países miembros y crear una moneda única. La Unión Económica Plena, en donde ya existe una integración total de las economías de los países miembros, lo que exige una política económica común (Daniels *et al.*, 2004). Por último, sería una integración más política en la que se buscaran no sólo aspectos económicos, sino democráticos, sociales e institucionales estilo Federalismo Regional.

Esta creación de bloques (la mayoría de ellos con propósitos limitados en cuanto a las formas de integración), se ha constituido principalmente, alrededor de los tres polos (Asia, Europa y América), siendo el sistema de integración más exitoso y avanzado el de la Unión Europea. Sin embargo, también países en vías de desarrollo pretenden que el regionalismo sea un impulsor para su crecimiento. Por ejemplo México con el TLCAN y sus diferentes acuerdos comerciales, Sudamérica ratifica e intenta dar más impulso al MERCOSUR, en Asia a través de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), el Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad Andina, la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Área de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). En África con el Acuerdo Tripartito entre las partes en el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), la Comunidad de África Oriental (CAO) y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC). Asimismo, en la región de Medio Oriente se encuentra la Zona Panárabe de Libre Comercio (PANÁRABE); en Asia Meridional está el Acuerdo de Libre Comercio del Asia Meridional (SAFTA); en Asia Central se encuentra el proyecto del Tratado de Libre Comercio entre los miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), entre otros.

De acuerdo con la OMC (2017), ésta ha recibido 659 notificaciones de ACR (contabilizando las mercancías, los servicios y las adhesiones por separado). De estas notificaciones, 426 se habían presentado en virtud del artículo XXIV del GATT de 1947 o el GATT de 1994, 39 en virtud de la Cláusula de Habilitación y 147 en virtud del artículo V del AGCS. De estos 612 ACR, 445 estaban en vigor.

Pese a su proliferación en los años recientes, el regionalismo genera varias opiniones en contra. De acuerdo con Gilpin (2000: 193) “los procesos de integración regional han diluido los esfuerzos logrados durante los años de la postguerra para usar las negociaciones multilaterales para crear un mundo libre de restricciones al comercio”. Actualmente existe un gran debate teórico sobre las causas del surgimiento de este tipo de integración



regional, ya que no se sabe con exactitud si ésta es parte de la globalización o es una reacción de los países a dicho proceso; o simplemente son procesos antagónicos tal y como lo afirma Gilpin.

En este sentido, los opositores sugieren que los acuerdos de liberalización comercial bilaterales o regionales no suelen ser tan efectivos como los procesos de liberalización económica llevados a cabo de manera unilateral, y en especial, aquellos que se realizan de manera multilateral (OMC, 2004; Bhagwati, 1998, 2004, 2008). El argumento principal es que los acuerdos regionales son discriminatorios al favorecer las importaciones de un país en relación con los demás, de esta manera se estaría violando el principio de Nación Más Favorecida (NMF) de la OMC. Un segundo argumento se refiere a la pérdida de soberanía económica de un país, ya que tiene que ceder parte de ésta al pertenecer a un acuerdo bilateral o regional. Asimismo, un tercer punto menciona que en un régimen comercial, el país económicamente más poderoso impondrá sus preferencias en detrimento de los más débiles. Finalmente, los países más pequeños que tengan poco que ofrecer al régimen, tendrán que otorgar mayores concesiones para poder entrar en él y hacer atractiva su inserción, generando un acuerdo asimétrico.

Sin embargo, abordar las interrelaciones entre el regionalismo y la globalización supone superar las visiones lineales, causalistas y simplistas y apreciar los aportes que ofrecen otro tipo de visiones más optimistas que promuevan la pluralidad y la diversidad. De tal manera que los planteamientos de los críticos pudieran resultar ciertas siempre y cuando la integración sea de tipo cerrada, como la que se intentó implementar en los años sesenta en América Latina, la cual tenía la finalidad de mejorar las condiciones de desarrollo en los países de la región, fortificándola bajo un desarrollo hacia adentro y para adentro. No obstante, la mayoría de los procesos de integración que se realizan en la actualidad en América Latina y gran parte del mundo, se han caracterizado por ser procesos regionales abiertos, los cuales tienen como objetivo la promoción de la competencia, la especialización y la productividad en los mercados locales (UNCTAD, 2007b). Dicho regionalismo representa una de las opciones a disposición de los países en sus estrategias de desarrollo económico y bienestar social y que potencialmente contribuye a la expansión y consolidación del proceso de globalización.

Por esta razón, los acuerdos que tengan la finalidad de una integración más amplia y profunda de la que permite la OMC, contribuyen al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio. Aquellos acuerdos que se alejen de estos objetivos y que pretendan obtener mayores concesiones a través de

acuerdos asimétricos, estarán vulnerando la cláusula de habilitación de preferencias para los países en vías de desarrollo de la OMC, causando un grave daño al sistema multilateral, y por consiguiente al proceso de globalización.

## CONCLUSIONES

En definitiva, el nuevo regionalismo y la globalización son procesos complementarios y plenamente provechosos. Por tanto, es factible que la integración multilateral y regional sean estrategias compatibles y favorezcan la integración económica internacional; es decir, el regionalismo conlleva al multilateralismo y viceversa. Por consiguiente, el nuevo regionalismo no supone un serio riesgo al multilateralismo, ambos procesos son complementarios y favorecen a la integración económica mundial. Sin embargo, es importante recordar que, tanto en el regionalismo como en la globalización, aquellos países que logren tener gobiernos efectivos con instituciones capaces de implementar políticas económicas y sociales redistributivas, serán aquellos que se puedan insertar de mejor manera a una integración regional y consecuentemente en la economía mundial.

Para el caso mexicano, el Tratado de Libre Comercio para América del Norte ha sido la punta de lanza del proceso de integración económica de la región, y particularmente el comercio y la inversión se han consolidado como las principales áreas que han motivado la integración regional. La actual discusión acerca del futuro del TLCAN, establece que el tratado es un primer y gran instrumento en la integración económica de Estados Unidos y México. Sin embargo, se requiere nuevos esfuerzos, para atender aquellas áreas que se encuentran aún fuera de este contexto. El TLCAN tiene que contar con herramientas que complementen su impacto, y que le permitan evolucionar hacia el establecimiento de un nuevo contexto formal para los nuevos retos de la región.

El marco planteado por el TLCAN creó un nuevo contexto de certidumbre para las relaciones de inversión y comercio en Norteamérica. En este sentido, fueron los gobiernos federales de los tres países quienes articularon el proceso formal de regionalización de América del Norte. Sin embargo, han sido los diferentes agentes y actores de la región quienes han expandido la interacción económica, social, política y comercial entre los tres países.

Esta interacción se ha dado en dos direcciones, por un lado, la relación entre canadienses y estadounidenses, y por otro lado entre mexicanos y estadounidenses, es decir, a pesar de que el TLCAN plantea un mercado tri-lateral, el comportamiento actual mantiene los patrones históricos, es decir, América del Norte es un doble mercado bilateral. Ante este comportamiento la integración económica de México a América del Norte se ha dado en los términos que plantea la economía estadounidense, debido al alto grado de interdependencia.

Ante la insuficiencia del propio del proceso globalizador por extender sus beneficios a lo largo de todas las regiones, diversos actores económicos, políticos y sociales han fomentado nuevos esfuerzos de cooperación que impulsen las relaciones económicas entre países y que permitan incrementar los efectos positivos de la dinámica de la apertura comercial y la globalización, hacia aquellas regiones y estados que se encuentran participando marginalmente de ésta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amin, S. (1997). *Capitalism in the age of globalization. The management of contemporary society*, Londres: Zed Books.
- Baldwin, R. (2004). *Stepping stones or building blocks? Regional and multi-lateral integration*, paper prepared for the G-20 workshop on regional economic integration in a global framework, septiembre.
- (2006). *Multilateralising regionalism. Spaghetti bowls as building blocks on the path to global free trade*. NBER, Working Paper No. 12545.
- Baldwin, R. y Martin, P. (1999). *Two waves of globalization: superficial similarities, fundamental differences*, NBER, Working Paper No. 6904.
- Banco Mundial (2002). *Globalization, growth, and poverty, building an inclusive world economy*, Washington: The World Bank.
- (2017). *Datos de libre acceso del Banco Mundial*, <https://datos.bancomundial.org/>, Consultado en noviembre de 2017.
- Bhagwati, J. (1998). *Regionalism and multilateralism*. WTO, MERCOSUR, et al, for the Argentine Bankers´ Convention.
- (2004). *In defence of globalization*. EE.UU.: Oxford University Press.EE.UU.
- (2008). *Termites in the Trading System, How Preferential Agreements Undermine Free Trade*, EE. UU.: Oxford University Press.

- Bhalla, A. S. (1998). *Globalization, Growth and Marginalization*. Macmillan Press, Londres.
- Bordo, M. et al. (1999). *Is globalization today very different than globalization a hundred years ago?* NBER, Working paper No. 7195.
- Bulmer-Thomas, V. (2003). *La historia económica de América Latina desde la independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Camilleri, J. y Falk, J. (1992). *The end of sovereignty? The politics of shrinking and fragmenting world*. Aldershot: Edward Elgar.
- Daniels, J. D. et al. (2004). *Negocios internacionales, ambientes y operaciones*. Décima edición. México: Pearson Educación.
- De la Dehesa, G. (2004). *Comprender la globalización*, Madrid: Alianza Editorial.
- Dunning, J. H. y Narula, R. (1997). *Developing countries versus multinationals in a globalising world: Dangers of falling behind*. Discussion papers in international investment and multinationals, Series B, Vol. IX (1996/1997), No. 226, University of reading, Department of economics.
- Eichengreen, B. (1996). *La globalización del capital, Historia del sistema monetario internacional*. España: Antonio Bosh Editor.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2000). *La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?* Recuperado de <http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/es/041200s.htm>, (consultada en noviembre de 2017).
- Gilpin, R. (2000). *The challenge of global capitalism: The world economy in the 21st century*. Princeton: Princeton University Press.
- Held, D. (2000). *A globalized world? Culture, economics, politics*. Reino Unido: Routledge.
- Helpman, E. y Krugman, P. (1989). *Trade policy and market structure*. EE.UU.: MIT.
- Hirts, P. y Thompson, G. (1996). *Globalization in question. 2nd ed.* Polity press. Reino Unido: Cambridge.
- Krugman, P. (1996). *Rethinking international trade*. EE.UU.: MIT.
- Maddison, A. (2003). *The world economy historical statistics*. OECD.
- Mursehd, S. M. (2000). *Globalization, marginalization and development*. World institute for development economic research, working paper No. 175.
- Murshed, S. M. (2003). *Globalization is not always good: an economist's perspective*. The Hague, Holanda: Institute of social studies.
- O'Brien, R. (1992). *Global financial integration: Londres pinter: The end of geography*.

- O'Rourke, K. (2001). *Globalization and inequality: Historical trends*. NBER, Working Paper No. 8339.
- Obstfeld *et al.* (2004). *The trilemma in history: Trade off among exchange rate, monetary policies and capital mobility*. NBER, Working Paper No. 10396.
- Obstfeld, M. y Taylor, A. (1998). *The great depression as watershed: International capital mobility over the long run*, en Bordo, M. *et al.* (ed.) *The defining moment: The great depression and the American economy in the twentieth century*. Chicago: University of Chicago Press.
- Organización Mundial del Comercio (OMC) (2007). *Informe sobre el comercio mundial*. Ginebra: Organización Mundial del Comercio.
- (2017). *Acuerdos comerciales regionales*. Recuperado de [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/region\\_s/region\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/region_s.htm), consultada en octubre de 2017.
- Oxfam (2002). *Rigged rules and double standards: Trade, globalization and the fight against poverty*, [http://www.oxfam.org.uk/resources/papers/downloads/trade\\_report.pdf](http://www.oxfam.org.uk/resources/papers/downloads/trade_report.pdf). consultado en noviembre de 2017.
- Requeijo, J. (2002). *Economía mundial*. Madrid. McGraw-Hill.
- Rodrik, D. (2000). *How far will international economic integration go?* *Journal of economic perspective*, Vol. 14, No. 1, invierno, pp. 177-186.
- Rodrik, D. (2007). *One economics many recipes. Globalization, institutions and economic growth*, EE.UU. Princeton University Press.
- Ruggie, J. (1982). "International regimes, transactions, and change: Embedded liberalism in post-war economic order", *International organization*, 36 (2), pp. 379-415.
- Sala-i-Martin, X. (2006). *Globalización y reducción de la pobreza*. España: FAES.
- Secretaría de Economía (2017). *Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>, (Consultado en noviembre de 2017).
- Starnge, S. (1996). *The retreat of the state: The diffusion of power in the world economy*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Steinberg, F. (2007). *Cooperación y convicto cooperación internacional en la era de la globalización*, Ediciones Akal, Madrid.
- Stiglitz, J. (2002). *El Malestar de la Globalización*. Madrid. Editorial Taurus.
- (2006). *Cómo hacer que funcione la globalización* Madrid: Taurus.

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (2007). *Trade Development Report, 2007*. Nueva York: Chapter III: The new regionalism and North-south trade Agreements.
- Wade, R. H. (2002). *What strategies are viable for developing countries today? The World trade organization and the shrinking of development space*, Development studies institute. Reino Unido. London school of economics and political science.
- Williamson, J. (2005). *Globalization and underdevelopment in the pre-modern third world*, Turin, Italia: The Luca d'Agliano lecture.
- Wolf, M. (2005). *Why globalization works*. Gran Bretaña: Yale Nota Bene.
- Woods, N. (2000). *The political economy of globalization*. Londres: Palgrave.